

**COLEGIO SAN JORGE**  
**SUBDIRECCIÓN**

**PROCOLOS RETORNO SEGURO**

***“La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distanciamiento social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta Incertidumbre”<sup>1</sup>***

En el COLEGIO SAN JORGE DE ARICA, desde el comienzo de esta pandemia y desde la suspensión de las actividades presenciales, hemos estado preocupados tanto por el aprendizaje de nuestros alumnos, como del tema seguridad, preparándonos para un retorno seguro, minimizando al máximo los riesgos de contagio. En este sentido, hemos trabajado con nuestro Previsionista de Riesgos, y el encargado de seguridad escolar, en la elaboración de protocolos que nos permitan estar en un ambiente de mayor seguridad.

Los pilares fundamentales que permitirán que podamos enfrentar esta pandemia en mejores condiciones, y para lo cual se necesita la colaboración y compromiso de todos los integrantes de la comunidad (docentes, administrativos, auxiliares, estudiantes y padres y apoderados), son los siguientes:

- Higiene personal (lavado de manos y uso de alcohol gel)
- Uso de Mascarilla (uso obligatorio dentro del colegio)
- Distanciamiento físico/social

Para colaborar en la consecución del objetivo principal, que es la salud de todos los miembros de nuestra comunidad, el colegio dispondrá de los “elementos de protección personal”, “aseo” y de “sanitización” necesarios para hacer frente a esta crisis sanitaria, los cuales, y los que corresponda, estén certificados por la autoridad competente. Así mismo, se tomarán todas las medidas que sean necesarias para el cuidado de nuestros estudiantes y de todos nuestros colaboradores.

El retorno a clases presenciales, se realizará cuando las condiciones sanitarias y la autoridad competente así lo determinen, teniendo presente, que la salud de cada una de las personas, es lo fundamental.

Los siguientes son los protocolos en los cuales nuestro colegios está trabajando, los que en su debido tiempo compartiremos en detalle con cada uno de nuestros apoderados.

**PROCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCION COLEGIO**

En relación a la limpieza y sanitización del colegio, e independiente de la alternativa que se seleccione para la sanitización de salas de clases, baños y oficinas, diariamente, personal del colegio, efectuará constantemente la sanitización de pasillos, barandas, manillas, servicios higiénicos, interruptores y otros espacios de circulación.

1. MINEDUC, Orientaciones para el año 2020. Preparando el regreso

## SANITIZACIÓN DE SALAS DE CLASES Y OFICINAS

El colegio dispondrá de un sistema de sanitización diario de salas de clases, baños y oficinas y otras dependencias, de acuerdo a lo requerido por la autoridad sanitaria.

- Una vez concluida la jornada escolar y laboral, personal del colegio efectuará el aseo de todas las dependencias, teniendo especial cuidado en:
  - a) Limpieza diaria de todas las superficies con toallas desinfectantes.
  - b) Sanitización de todos los recintos con el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%, esto incluye manillas de puertas, interruptores, etc.
  - c) Sanitización de pasillos, barandas y otros de uso y tránsito común
  - d) En general, se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies manipuladas frecuentemente por distintas personas, tales como manillas, pasamanos, inodoros, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, entre otras.

## PROTOCOLOS DE INGRESO PARA ADMINISTRATIVOS, PROFESORES, ESTUDIANTES, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS

- Control de temperatura en todos los accesos.
- En caso de que la temperatura sea igual o superior a 37,8 °C. NO podrá ingresar al establecimiento, no obstante, previo al retiro del colegio, tendrá, un segundo control de temperatura en la enfermería del establecimiento (u otra dependencia habilitada para tal efecto).
- Acceso diferido para los distintos niveles, (Acceso principal, acceso lateral derecho y estacionamiento de buses).
- Horarios diferidos para ingreso y salida de los estudiantes.
- Demarcación de espacios para distanciamiento físico.
- Uso de mascarilla obligatorio para todos los miembros de la comunidad escolar, (cada estudiantes deberá mantener dos mascarilla de repuesto en su mochila).
- Uso de alcohol gel.
- Control de ingreso restringido (solo para casos necesarios) y de acuerdo al aforo establecido.
- Durante las clases de aula, los docentes deberán usar mascarilla y protector facial.
- Al término de la jornada los padres y apoderados deberán esperar en el estacionamiento no pudiendo acceder a los patios.
- Se llevara un registro de todas las personas controladas.
- El funcionario sospechoso de COVID-19, deberá acudir a un centro asistencial e informar de los resultados del examen a su jefatura directa.
- Si el funcionario tiene PCR-COVID-19 positivo, debe declarar posible(s) contacto(s) estrecho(s) con algún otro funcionario del colegio.
- Si el examen es negativo, podrá reintegrarse a su trabajo, en caso contrario deberá hacer la cuarentena.

## PROTOCOLO CONTROL TEMPERATURA E INGRESO A SALA DE CLASES DE LOS ALUMNOS

- Los padres o apoderados, deberán controlar la temperatura del estudiante antes de salir de su hogar. En el caso de que esta temperatura sea igual o superior a 37,8°, no deberá asistir al colegio y deberán llevar a su hijo a control médico.
- El uso correcto de mascarilla es obligatorio dentro del establecimiento (altamente recomendable por seguridad mascarillas certificadas, sean estas de 3 pliegues o KN95 y llevar dos o más).
- A los alumnos y alumnas se le controlará la temperatura al ingreso al colegio, y luego deberán dirigirse a sus salas donde los estará esperando un profesor.
- Si el alumno presenta temperatura igual o superior a 37,8°, será aislado en una sala especial. La situación será comunicada de inmediato a la Directora y enfermería. La encargada de enfermería, dará aviso al apoderado para que retire al estudiante lo antes posible.
- Se controlará también la temperatura de los alumnos y alumnas al ingreso a su sala de clases después de cada recreo y antes del retiro del establecimiento.
- Después de cada recreo, el alumno deberá lavarse las manos con agua y jabón preferentemente, o usar alcohol gel (alcohol gel dispuesto al ingreso a cada sala de clases y portería)
- En la sala de clases, los alumnos se sentarán en los pupitres señalizados para estos efectos, los cuales están dispuestos de acuerdo a distanciamiento físico/social (1 metro)

#### PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL AL INTERIOR DEL COLEGIO

- Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes.
- Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso).
- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones.
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel.
- Ventilación permanente de salas.
- Entre otros.

#### PROTOCOLOS DE LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

- Los funcionarios a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio fueron capacitados ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestra administración.
- Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.(Hipoclorito de sodio al 5 %)
- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase.
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de secretaría, recepción, inspectoría y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.

## PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE POSIBLE CONTAGIO

Medidas a seguir en caso de persona con síntomas al interior del colegio.

- Informar y coordinar con autoridades locales de salud.
- Elaborar listado de personas con contacto estrecho y aislar (cuarentena).
- Informar enfermería del colegio (el seguimiento de este caso lo hará enfermería).

Caso confirmado con COVID-19

- Contactos estrechos deben continuar con cuarentena (aislados) y realizar PCR

Caso sin Covid-19

- Personas aisladas o en cuarentena, retoman sus actividades normales

## PROTOCOLO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES PRESENCIAL

- Se privilegiarán las reuniones a través de plataformas virtuales.
- El uso correcto y permanente de mascarilla será obligatorio en toda reunión al interior del colegio.
- Las citaciones de padres y apoderados serán agendadas, debiendo respetarse la hora de citación. Estas no podrán exceder los 15 minutos de duración.
- En caso de realizar reuniones presenciales, estas no podrán superar la cantidad de 10 personas, o 50 en lugares abiertos, guardando el distanciamiento social de al menos 1 metro de distancia.
- Antes del inicio de cualquier reunión, toda persona convocada deberá lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol gel.
- En la eventualidad de efectuar reuniones presenciales, se deberá llevar un registro de todos los asistentes y guardarlo por 30 días.
- Antes del inicio de cualquier reunión, se deberá controlar la temperatura de los asistentes y anotarla en el registro de asistentes.
- En caso que uno de los asistentes, tenga 37,8° o más, deberá ser derivado a un centro asistencial e informar a las autoridades locales de salud.

## PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR

- Los transportistas autorizados por el colegio, que trasladen alumnos, deberán realizar las siguientes acciones respecto de sus vehículos:
  - a) Efectuar limpieza y desinfección profunda.
  - b) Verificar correcto uso de las ventanas, con la finalidad de mantener ventilación.
  - c) No permitir la ingesta de alimentos y bebidas al interior del transporte.
  - d) Entregar en Inspectoría la nómina de los estudiantes transportados.
- Deberán llevar registro diario de los alumnos transportados y de aquellos adultos que pudieran acompañar de acuerdo a la normativa vigente.
- Este registro diario, deberá mantenerse al menos por 30 días.
- Deberán preocuparse de que todos los ocupantes del vehículo de transporte, usen correcta y permanentemente la mascarilla.

- Tanto los alumnos como el transportista, deberán lavarse las manos con agua y jabón o uso de alcohol gel, antes y después del traslado.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- El uso correcto de mascarilla es obligatorio para toda persona al interior del colegio.
- Tanto personal como alumnos, deberán lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o en su defecto aseo con alcohol gel.
- Se prohíbe todo saludo de contacto físico, ya sea a través de manos, abrazos o besos.
- Se prohíbe visitas al interior del colegio, inclusive la de apoderados.
- En caso de reuniones de trabajo, no podrán ser superiores a 10 personas en lugares cerrados o 50 personas en lugares abiertos.
- En caso de actividades masivas, estas no pueden superar la cantidad de 50 personas en la etapa o paso 4 (Apertura Inicial), y no más de 150 personas en el paso 5 (Apertura Avanzada).
- En todo momento se deberá guardar distanciamiento físico/social de 1 metro mínimo.
- Mantener informada a la comunidad de todas las medidas que se adopten (entregar protocolo ACHS y protocolos internos).
- Recordar tanto al personal como a los alumnos sobre el uso personal de materiales y evitar compartir alimentos o líquidos.
- El ingreso al colegio, tanto de estudiantes como personal administrativo, docentes y personal de aseo es el detallado en el siguiente cuadro, con la finalidad de controlar temperatura.

Comunidad Educativa	Ingreso	Salida
Docentes y Administrativos	Puerta Principal Portón Lateral Derecho	Puerta Principal Portón Lateral Derecho
Nivel Pre básico	Puerta acceso Jardín Infantil	Puerta acceso Jardín Infantil
Primer ciclo 1° a 4°	Estacionamiento Canchas	Estacionamiento Canchas
Segundo ciclo 5° a 8°	Puerta Principal	Puerta Principal
Educación Media	Gimnasio	Gimnasio

- Ventilación constante de salas de clases y espacios comunes cerrados.
- Disponer de basureros con bolsas plásticas y retiro de basura de la sala de clases al menos 2 veces al día.
- En los pasillos, circular de acuerdo a las direcciones marcadas en el piso.
- Cada alumno debe traer su estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros.
- Mantener en la mochila una botella de 100cc de alcohol gel.
- Traer colación fría y agua embotellada.
- No está permitido el uso de microondas.
- El colegio abrirá las puertas para acceso de alumnos a las 07:30 horas y el inicio de la jornada será a las 07:45 horas.
- Los juegos infantiles estarán clausurados para su uso. Igualmente, no se podrá usar mesas de ping pong ni taca-tacas.
- No se podrán realizar juegos de contacto. (fútbol, voleibol, basquetbol)
- En los recreos, los alumnos deberán respetar los espacios establecidos en el siguiente cuadro y de acuerdo a los horarios indicados para cada ciclo.

Nivel	Sector asignado
Primer ciclo 1° a 4° Básico	Patio Principal – Sector casino
Segundo ciclo 5° a 8°	Cancha techada-Sector canchas,
Educación Media	Patio Media – Cancha de pasto sintético.

- Los recreos se realizaran de acuerdo a la siguiente estructura y con el fin de maximizar los espacios de recreación para los estudiantes.

Nivel	1 <sup>er</sup> Recreo	2 <sup>do</sup> Recreo	3 <sup>er</sup> Recreo
1° y 2° básico	08:45 a 09:15	10:15 a 10:45	11:45 a 12:15
3° y 4° básico	08:45 a 09:15	10:15 a 10:45	11:45 a 12:15
5°, 6° y 7° básico	08:45 a 09:15	10:15 a 10:45	11:45 a 12:15
8°, 1° a 4° Medio	08:45 a 09:15	10:15 a 10:45	11:45 a 12:15

## OTROS ASPECTOS

El colegio, para el inicio de actividades, tendrá implementado lo siguiente:

- Distanciamiento social (demarcaciones a 1 metro de distancia en servicios higiénicos, casino, biblioteca).
- Señalizar vías exclusivas.
- Pendón de Distanciamiento Social / Uso Obligatorio de Mascarilla / Lavado de manos o uso de Alcohol Gel.

El colegio proveerá los siguientes elementos de seguridad:

- Escudos faciales a todos los funcionarios.
- Mascarillas para todo el personal.
- Alcohol Gel en todas las salas de clases, laboratorios, bibliotecas, y oficinas.
- Termómetros para porterías y en cada acceso de los estudiantes.
- Capas y overoles al personal auxiliar.
- Toallitas desinfectantes para salas de clases y oficinas.

El colegio deberá instruir y educar respecto de:

- Eliminar saludos de manos, besos, abrazos o cualquier tipo de contacto.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones que se realizan:
- Hacer llegar protocolo de la Mutual.
- Hacer llegar protocolos del colegio.
- Reforzar a los alumnos permanentemente normas de seguridad sanitaria:
- Instruir sobre el uso personal de materiales y útiles.
- No compartir alimentos ni líquidos.
- Evitar juegos de contacto.
- Uso de mascarilla.
- Lavado de manos.
- Distanciamiento físico.
- Establecer normas de convivencia en los recreos.
- Información de sintomatología que debe ser informada de inmediato al colegio.
- Instruir que no puede ingresar al colegio nadie más que personal y alumnos.
- Evitar pasear por otras secciones distintas a las de su trabajo y hacer visitas.

El colegio deberá incorporar:

- Afiches para salas de clases, bibliotecas y baños, pasillos, laboratorios.
- Sala especial para traslado momentáneo de “sospechoso de contagio”.
- Bodega de productos que pudiesen ser tóxicos.
- Proveer a portería nómina del personal, que incluya, nombre, RUT, espacio para registrar temperatura y firma.

## RETORNO PAULATINO Y SEGURO

Una vez que la autoridad sanitaria autorice el retorno a clases, estas se dictaran en forma presencial y remota. El retorno se establecerá de la siguiente manera:

- 1° a 4° Medio, primera semana, ingresando a las 07:45 horas y el término será a las 13:15 Horas. Martes y jueves las clases de la tarde se realizaran en forma remota. (horario de 15:30 a 16:30 hrs.)
- 5° a 8° Básico, segunda semana, ingresando a las 07:45 horas y el termino será a las 13:15 Horas. Martes y jueves las clases de la tarde se realizaran en forma remota. (horario de 15:30 a 16:30 hrs.)
- 1° a 4° Básico, tercera semana, ingresando a las 07:45 horas y el termino será a las 13:15 Horas.
- Nivel pre básico, primera semana.
- Los días miércoles las clases serán de forma remota para todo el establecimiento, por desinfección general del establecimiento.

## MATERIALES DE LIMPIEZA.

### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

### Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: Computadores, teclados, etc.
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

### Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.



## Anexo

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más caso de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19(+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

## Anexo

### Abrir las Escuelas Paso a Paso Documento MINEDUC